

# Doscientos años del Archivo General y Público de la Nación: reflexiones sobre una herencia olvidada y cómo recordarla

**Camila Ordorica**

Departamento de Historia de la Universidad de Texas en Austin

El 25 de agosto de 1823 —a dos años de la consolidación de la Independencia de México—, Lucas Alamán, Ministro del Ministerio de Asuntos Interiores y Exteriores, comisionó a Juan de Dios Uribe y a Ignacio Cubas a que organizaran el Archivo General y Público de la Nación (AGPN) “que debía comprender todos los negocios concluidos, documentos y otras cosas antiguas e interesantes para la historia”.<sup>1</sup> De acuerdo con el documento de comisión, este archivo debía organizarse con lo que aún existía del archivo de la Secretaría del Virreinato, también conocido como Archivo General de la Nueva España (AGNE).

En realidad, la documentación con la que debían organizar el archivo era poca y estaba en malas condiciones. Al momento de su fundación, en 1790, el AGNE ya había sufrido pérdidas considerables y contaba con poca documentación en comparación con lo que había antes del Motín de 1692, cuando la multitud de la ciudad —desesperada frente a la escasez— entró a lo que hoy conocemos como Palacio de Gobierno y quemó los archivos administrativos. Conforme con el testimonio de Alexander von Humboldt —quien visitó el AGNE en 1803— los documentos que fueron rescatados del fuego colérico de la desesperación por hambre se encontraban debidamente organizados pero, no eran muchos.<sup>2</sup>

Así también, los avances en el trabajo de organización archivística que habían logrado Uribe y Cubas fueron afectados una vez más durante las Guerras de Independencia (1810-1821). Hay noticia de que en estos años “muchos legajos fueron trasladados a la ciudadela para que sirvieran de mortero a los cañones en los días de desorden que acompañaron a la insurrección”.<sup>3</sup> Aunque el panorama era poco alentador, las adversidades no fueron una excusa para que Alamán descuidara la organización del archivo sino más bien una oportunidad para llevarla a cabo,

---

<sup>1</sup> Secretaría de la Defensa Nacional, “Comisión a Juan de Dios”.

<sup>2</sup> Von Humboldt, *Tagebücher*, pp. (117)-86r/164-(123)-89r/169.

<sup>3</sup> Instituto Panamericano, “El Archivo General”, pp. 63-169, p. 90.

pues estaba convencido de la necesidad de un archivo “bien arreglado donde el público encuentre con facilidad y prontitud los documentos que necesite”.<sup>4</sup>

Alamán designó a Juan de Dios Uribe y a Ignacio Cubas como archivistas del AGPN por su trayectoria y experiencia en la burocracia archivística virreinal y por su desempeño en el proceso de transición a la Independencia. Durante los últimos años del virreinato, Ignacio Cubas había ejercido como miembro de la Junta de Antigüedades del AGNE y como tal clasificó la Colección Boturini. Además, entre 1821 y 1822 fue designado como archivista imperial para Agustín de Iturbide.<sup>5</sup> Por su parte, Juan de Dios Uribe se había desempeñado como encargado del arreglo del archivo de la Secretaría del Virreinato y para 1823 como oficial del Ministerio de Relaciones. Sin embargo, la propuesta de organizar y, básicamente, crear un archivo nacional entre dos duró poco tiempo, pues a algunos meses de la comisión Uribe dimitió dejando a Cubas como único encargado de la empresa, puesto que mantendría hasta su fallecimiento en 1845. Irónicamente —a pesar de ser archivista— Ignacio Cubas no dejó ningún archivo personal, por lo que la información de su vida y su trabajo es limitada. Más allá de que la biblioteca-hermeroteca del AGN lleve su nombre desde 1920 y de que esté tallado en la entrada de Lecumberri, no parece que nadie sepa mucho de él. La reconstrucción de la historia de la fundación y el desarrollo del archivo es, entonces, una rica oportunidad para develar más detalles sobre la vida y el trabajo de los archivistas que, como Cubas, han desaparecido entre las grietas de la historia.

En occidente los archivos administrativos modernos se establecieron a la par de la formación del Estado, del acceso público a la información y de la profesionalización de la historia.<sup>6</sup> El caso del mencionado archivo no es la excepción. Fundado en 1823, el AGPN nació con miras a ser tanto un archivo administrativo como un archivo histórico de acceso al público. En las notas que bocetó Lucas Alamán para su autobiografía inconclusa, habla de la importancia histórica de contar con un archivo que sustente la memoria mexicana: que la resguarde y la proteja. Además de su calidad como archivo administrativo e histórico de México, en sus orígenes el AGPN funcionó como un archivo militar. Establecido originalmente bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Interiores y Exteriores y de la autoridad de la Oficina de Guerra y Marina, una

---

<sup>4</sup> “Memoria que el secretario”.

<sup>5</sup> Achim, *From Idols*.

<sup>6</sup> Osterhammel, *The Transformation*.

de sus funciones principales fue centralizar los archivos militares coloniales. Por lo tanto, es interesante señalar que, dado que la institución estaba controlada por el ejército, fueron los soldados quienes se desempeñaban como archivistas y su trabajo consistía en mantener el AGPN a flote. Lamentablemente, la interacción de los archivistas-soldados con el AGPN es una de insatisfacción, donde el rastro documental sugiere negligencia por parte de las autoridades en cuanto a su salario y condiciones laborales. Insatisfechos con sus condiciones de trabajo, los archivistas-soldados se organizaron en varias ocasiones para exigir mejoras, las cuales incluían un incremento de sueldo, así como mantenimiento de las instalaciones.

Sorpresivamente, las fuentes primarias revelan que, debido al carácter militar del archivo, las mujeres desempeñaron un papel significativo en los procesos de solicitud de información, interactuando de manera frecuente con el archivo. Esto responde a que en el AGPN se almacenaban los expedientes del Montepío Militar, un sistema español de pensiones y servicios encargado de atender a las familias de los oficiales fallecidos de la armada. Debido al contexto de agitación política generalizado de las guerras de independencia, así como de los conflictos bélicos que prevalecían en el país a principios del siglo XIX suscitados por la lucha territorial muchos hombres habían muerto en guerra y seguían haciéndolo. Al fallecer, sus familiares, principalmente viudas, madres e hijas de soldados, se acercaban al AGPN para solicitar información en busca de registros administrativos de los militares y sus familias, con los cuales aseguraban su posición y seguridad personal y familiar.

El AGPN ha acompañado ininterrumpidamente la trayectoria histórica del estado y de la sociedad mexicana. En tanto que se trata de una institución constitucional, la responsabilidad del archivo nacional de México ha recaído en su apoyo en la construcción de una estructura burocrática que asegure la condición de posibilidad necesaria para construir un tejido narrativo histórico desde el cual la nación pueda justificarse a sí misma.<sup>7</sup> Así, el ejercicio de esclarecer quiénes han estado a cargo de este proceso y cómo se ha llevado a cabo el acceso al mismo —o no— nos permite pensar al poder desde los alcances tanto materiales como simbólicos de lo que lo constituyen. El aniversario del bicentenario de la institución es una excusa tan buena como cualquier otra para cuestionar por qué sabemos tan poco de la historia de este archivo, cuáles son los intereses

<sup>7</sup> Achim, *From Idols*.

que rigen las colecciones documentales de valor nacional que ahí se albergan y cuáles son los nodos analíticos clave para estudiarlo.

Aunque existían muchas formas distintas de archivar antes de finales del siglo XIX, en los últimos 20 años los historiadores de archivo han demostrado que el proceso de creación de archivos va de la mano de los procesos de formación de los Estados-nación. Junto con las figuras del museo y la biblioteca nacional, el archivo nacional formó parte de una serie de estrategias empleadas para organizar la memoria y la representación del estado en una narrativa controlada por el Estado.<sup>8</sup> A lo largo del siglo XIX los estrategas políticos en occidente establecieron instituciones nacionales de archivo para organizar en depósitos centrales y sistematizados la documentación producida por el propio gobierno. De manera simultánea, los historiadores decimonónicos ensayaban un nuevo tipo de escritura de la historia, esta vez de una historia nacional, la cual se sustentaba en la primacía de la documentación no publicada, o documentación de archivo, para su narración, verificación y análisis. Son entonces, precisamente, los archivistas quienes, en primera y última instancia, están encargados de esta operación. Los archivistas son sujetos centrales en la historia de los archivos; son quienes a través de su práctica —lo que llamo el oficio del archivista— han tenido históricamente la responsabilidad de apreciar y tomar decisiones sobre la creación de las colecciones. En otras palabras, son los archivistas quienes a través de la profesionalización de su práctica han desarrollado técnicas y teorías para analizar y llevar a cabo su propio oficio, así como sus responsabilidades y, más recientemente, su agencia asertiva en la producción de la historia.<sup>9</sup>

Señalar el cambio en la ciencia de archivo o en la archivística es un ejercicio que apunta a un momento de transformación en la práctica y, en consecuencia, de la memoria pues, en palabras de Michel De Certeau, la transformación de la “archivística es la condición de una nueva historia”.<sup>10</sup> Es decir, dado que el archivo no tiene un carácter estático, sino que más bien se encuentra constantemente en proceso de construcción y de transformación, el análisis de sus diferentes momentos de cambio concentran una condición epistémica, política y tecnológica específica que posibilita su estudio y a la vez resalta el oficio del archivista como punto central del análisis. En otras palabras, no se puede escribir historia

---

<sup>8</sup> Miller, *Republics of Knowledge*.

<sup>9</sup> Verne, *Ghosts of Archive*.

<sup>10</sup> De Certeau, *La escritura*, p. 88.

de un archivo sin considerar como prioridad guía la historia de la archivística ni de los agentes que la han llevado a cabo a lo largo de los años.<sup>11</sup> Imaginemos este análisis como un diagrama de Venn, donde una esfera es la teoría sobre archivos, otra es el oficio del archivista y una tercera es la historia de los archivos; la intersección común de estos tres componentes revela el cuerpo del archivo analizado.

### **TRES TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS SOBRE EL ESTUDIO HISTÓRICO DE LOS ARCHIVOS**

No fue sino hasta los años 90 que la pregunta histórica por los archivos y por la ciencia de los archivos —o la archivística— comenzó a ganar terreno dentro de las humanidades y las ciencias sociales. El desarrollo de este tipo de análisis responde a ciertos cambios fácilmente detectables en el desarrollo epistémico y político de occidente a finales del siglo xx, tres de los cuales detecto como principales instigadores en este fenómeno. En primer lugar, encontramos la transformación de las tecnologías de la comunicación y de la información dado por el desarrollo y la proliferación de las tecnologías digitales. Los cambios tecnológicos van de la mano de la transformación de la archivística. Dado que el soporte de la información cambia la forma en la que es almacenado, esto tiene consecuencias en la forma en la que se desarrolla y practica la archivística misma, lo cual, tiene consecuencias directas en la experiencia del archivo pues “lo que ya no se archiva de la misma manera ya no se vive de la misma manera”.<sup>12</sup>

En el contexto contemporáneo, la pregunta por la genealogía de las tecnologías del manejo de la información parece casi evidente. Nos encontramos en un momento de cambio constante y acelerado dado por el manejo y producción de la información. Esta pregunta está entonces inspirada por un cuestionamiento del manejo de la información digital que lo ha cambiado todo, así como sobre las instituciones, los gobiernos y las comunidades que los posibilitan. Relacionada con la informática, la ciencia de datos y las herramientas digitales, las ciencias archivísticas en el presente están siendo reconfiguradas para poder catalogar y archivar cantidades monstruosas de información y para trasladar los archivos físicos a archivos digitales. No es, por lo tanto, del todo sorprendente que exista un boom o giro archivístico que se pregunta por las diferentes

<sup>11</sup> Combe, *Archives interdites*.

<sup>12</sup> Derrida, *Archive Fever*, p. 18.

experiencias de creación de archivos que busca exponer el proceso de conformación simbólico y material de la comunidad archivística con la violencia y exclusión que eso implica.

En segundo lugar, encontramos la demanda por el acceso a los archivos en tanto derecho humano de acceso a la información y protección de datos personales, donde los documentos fungen como símbolo de la memoria colectiva de un pueblo. En este contexto, los archivos son el “reflejo del ejercicio de facultades, competencias y funciones de cualquier tipo de autoridad” y su acceso es condición de posibilidad para la democracia, la justicia social y la protección de los derechos humanos.<sup>13</sup> Desde un paradigma de derechos humanos y con miras a la implementación de un sistema de justicia transicional donde prevalece la consigna de la no repetición, el acceso a los archivos es característica fundamental para el esclarecimiento de los hechos y, por lo tanto, de las violaciones, conceptualizaciones y acciones que ha tomado un determinado grupo contra otro.<sup>14</sup> Dicho de otra forma, los archivos, en tanto evidencia de la acción, son —en sí mismos— sitios donde se devela la lucha política contemporánea.<sup>15</sup> En una democracia donde el acceso a la información es un derecho humano, el archivo contiene dentro de sí mismo claves tanto para cuestionar como para sostener discursiva y materialmente al Estado. En el contexto mexicano contemporáneo, la relevancia de la Ley General de Archivos (2018) responde a la necesidad de una organización centralizada y homogénea de los archivos y la archivística que gire en torno a estos temas y que, por tanto, preserve y promueva el acceso a la información y protección de datos personales como un derecho humano.<sup>16</sup> El conjunto de la implementación de leyes de homogeneización así como el fortalecimiento de los activismos de base en búsqueda de reparación y verdad histórica ha influido en visualizar de forma global las instituciones de archivo y de la archivística en las últimas décadas, aumentando la atención que se les presta y alentando a su apertura y acceso.

La última característica que sugiero para explicar la falta de atención en la investigación de la formación histórica de los archivos es el carácter femenino de los mismos. Reconozco que resulta extraño hablar de una institución

---

<sup>13</sup> INAI, AGN, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Ley General*.

<sup>14</sup> Archivos de la represión, “Sobre el proyecto”.

<sup>15</sup> Weld, *Paper Cadavers*; Caswell, *Archiving the Unspeakable*.

<sup>16</sup> INAI, AGN, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Ley General*.

de poder cuyo objetivo es centralizar la burocracia estatal desde lo femenino. Sin embargo, hacerlo no es del todo descabellado. Me explico. Más allá de la función política del archivo como brazo del poder, la archivística es una práctica repetitiva, minuciosa y de cuidado, todas ellas características atribuidas a lo femenino. Además, desde el siglo XIX los archivos han sido sexualizados por ciertos historiadores quienes los han conceptualizado en términos de territorio virgen que debe ser conquistado.<sup>17</sup> De esta manera, considerando su naturaleza femenina y su papel como instituciones y prácticas asistenciales a la disciplina de la historia y a el Estado, el estudio histórico de los archivos en tanto objetos de la historia en sí mismos fue ignorado con base en premisas sexistas.

Estas aseveraciones fueron cuestionadas en los 80, cuando un grupo de archivistas norteamericanos y canadienses familiarizados con el posmodernismo y los feminismos las debatieron desde lo que ahora conocemos como los estudios críticos de archivo, entendidos como una cuerpo de producción intelectual y de práctica de archivo que se “cuestiona críticamente el rol de los archivos, sus acciones y sus prácticas a la hora de lograr o impedir justicia social, de comprender y asumir los errores del pasado o de permitir que continúen los silencios, o de empoderar a las comunidades histórica o contemporáneamente marginadas y desplazadas”.<sup>18</sup> En general, este movimiento epistémico está encabezado por archivistas que tras mucha experiencia en el archivo se dieron a la tarea de reconceptualizar su propia práctica desde el carácter dinámico, político y activo del oficio.<sup>19</sup> Estos nuevos postulados permiten que se replantee la importancia del archivo, de su análisis histórico y crítico, así como la importancia de la práctica archivística en cuanto a un ejercicio abiertamente politizado y con un rol activo en la producción narrativa de la historia. Los archivistas, ya no como asistentes de la historia, han tomado en sus manos el poder simbólico y práctico de lo que implica su práctica y de lo que produce. Al hacerlo se han logrado posicionar como figuras altamente influyentes en la producción de la historia y de la justicia social.

Frente al cambio en la forma en la que pensamos a los archivos desde las humanidades, las ciencias sociales y los activismos de base en el paradigma de cambio dado por la aceleración y la transformación de las tecnologías de la

<sup>17</sup> Lapp, “Handmaidens of History”, pp. 215-234.

<sup>18</sup> Caswell, Punzalan, Sangwand, “Critical Archival”.

<sup>19</sup> Cline, Archival Virtue, *Relationship*, pp. 3-24, *Verne, Ghosts of Archive*.

comunicación, la pregunta por su fundación y desarrollo es ahora más pertinente que nunca. Sin embargo, surge la interrogante de cómo abordar históricamente una institución que ha sido pasada por alto en la narrativa histórica, a pesar de ser fundamental en su construcción, desarrollo y continuidad. Al intentar responder hay que mantener claridad del hecho de que no hay nada esencial u obvio sobre el desarrollo histórico de una institución de la modernidad como lo es un archivo, y los diversos relatos de sus historias en un panorama global comparativo lo demuestran. Debido al carácter de importancia con el cual han sido investidas estas instituciones y su aparente funcionalidad para el desarrollo y el ejercicio del poder real y simbólico, los archivos nacionales son espacios donde se llevan a cabo —en el sentido literal de la palabra— guerras en el nombre de la memoria.<sup>20</sup> Los intereses inmiscuidos en tan detallado engranaje son simultáneamente su condición de posibilidad así como su talón de Aquiles, pues el ejercicio de resaltarlos los debilita, dejándolos expuestos al escrutinio público. En cada ocasión, el estudio de la construcción de un archivo nacional o de interés nacional refleja directamente las intencionalidades de una comunidad de establecer y cristalizar un nuevo discurso sobre sí misma. Que sea o no exitosa y la moralidad de la forma en la que se logra es otra cosa.

Estudiar el archivo es estudiar la institucionalidad material y simbólica de la consulta a futuro de experiencias históricas singularizadas. Es, por lo tanto, una pregunta sobre el futuro y la responsabilidad del mañana. Como ya mencioné, los documentos que conforman al archivo han sido históricamente seleccionados por archivistas a través de los principios de conservación, procedencia, integridad, disponibilidad y accesibilidad de los documentos, principios desde los cuales se determina el valor de un documento no sólo en el tiempo presente de enunciación sino también de su potencial en tanto fuente documental para la escritura de la historia. Por lo anterior, analizar qué tipo de documentación y los objetos que existen en los repositorios de las instituciones del patrimonio cultural —como lo son los archivos, las bibliotecas y los museos—, es una forma de estudiar a la sociedad que los conformó, así como las prioridades de representación de dicha colectividad.

---

<sup>20</sup> Bsheer, *Archive Wars*.



## NUEVA HISTORIA MATERIAL DE LOS ARCHIVOS

En los últimos 20 años hemos sido testigos del incremento del uso del concepto de archivo en términos culturales y metafóricos. Vemos en los stands de libros, en los títulos de las ponencias y en las referencias epistémicas en las humanidades y ciencias sociales una proliferación de la idea de archivo, pero poca atención a la materialidad archivística en lo referente a su práctica y oficio. El uso metafórico del archivo, me atrevo a decir, tal vez está ya un poco desbordado. En mi investigación y desde una postura archivística propongo como respuesta a este fenómeno generalizado un análisis de los archivos materiales desde una aproximación interdisciplinaria tomando como punto de partida la historiografía y la historia con las ciencias de archivo, donde enfatizo su estudio en términos de la arquitectura, las colecciones, la organización, la transportación y el trabajo realizado en el archivo (tanto de archivistas como de historiadores), así como su relación con los discursos sociopolíticos presentes en su desarrollo. Hago esto con la intención de acortar la brecha disciplinaria de colaboración entre ambas disciplinas y oficios, el del historiador y el del archivista.<sup>21</sup>

Denomino esta perspectiva como una “nueva historia material de los archivos” y, a través de ella, cuestiono el archivo metafórico; es decir, el que se concibe como una condición necesaria para el conocimiento, pero cuyo estudio carece de un análisis exhaustivo de su materialidad.<sup>22</sup> Aunque el archivo metafórico es indudablemente útil para pensar en los silencios y omisiones del archivo y de la historia, recientemente los historiadores de archivo han criticado este enfoque por ser excesivo.<sup>23</sup> En otras palabras, si todo puede ser un archivo, el concepto corre el riesgo de colisión.

Pero entonces, ¿cómo hacer historia material de los archivos?; ¿qué tipo de documentos se tienen que analizar para estudiar a las instituciones que guardan los documentos de tal o cual comunidad?; ¿cómo afectan los cambios políticos, sociales e históricos a los archivos?; ¿cómo afectan los cambios en la producción y conservación de documentos de archivo digitales a las comunidades responsables de conservar y producir dichos documentos?; ¿cómo se ha conceptualizado e implementado el acceso a la información a lo largo de su

<sup>21</sup> Blouin, Francis, Rosenberg, *Processing the Past*.

<sup>22</sup> Foucault, *La arqueología del saber*.

<sup>23</sup> Hamann, *The Invention*.

trayectoria?; ¿en el pasado cómo se conservaban los documentos de archivo y qué es lo que esto dice sobre cómo queremos conservar los documentos para el futuro? Estas son sólo algunas preguntas que surgen al momento de historizar tanto instituciones como iniciativas archivísticas comunitarias.

La historiografía de la historia de los archivos esclarece algunas formas por medio de las cuales varios especialistas han estudiado históricamente el desarrollo de algunos archivos, pero en su conjunto la respuesta —como todo en la disciplina de la historia— es primordialmente contextual. En consecuencia, depende del archivo bajo escrutinio. Hay algunos archivos —como es el caso del AGN— que tienen un rastro documental extenso de su propia administración interna. Pero hay otros cuya institucionalización, así como sus procesos de desarrollo y trabajo internos, han sido alterados con mayor incisión, justamente para mantener el aura de secrecía que sostiene la fantasía de la autoridad sobre la historia. A continuación, abordaré el caso de algunos archivos y su tratamiento histórico con el objetivo de presentar breves consideraciones sobre cómo los han estudiado y sobre lo que estas experiencias de investigación aportan para el estudio de la historia del AGN.

En los últimos años, ha surgido un estudio interdisciplinario que examina la práctica archivística en contextos históricos y contemporáneos. Este enfoque arroja luz sobre la evolución del oficio del archivista, destacando su adaptación a las demandas de la informatización y la digitalización, lo cual ha dado lugar a nuevos métodos y prácticas esenciales para la conservación y gestión de archivos digitales. En un mundo en el que la sobrecarga de información es cada vez más común, la necesidad de prácticas archivísticas eficaces se vuelve aún más acuciante. Pero este sentimiento generalizado no es exclusivo de la actualidad. Como muestra Ann Blair en *Too Much to Know: Managing Scholarly Information Before the Modern Age* (2010), “la percepción de la sobrecarga documental y las quejas al respecto no son exclusivas de nuestra época. Autores antiguos, medievales y de principios de la Edad Moderna, así como autores que trabajaban en contextos no occidentales, expresaron preocupaciones similares, en particular sobre la sobreabundancia de libros y la fragilidad de los recursos humanos para dominarlos (como la memoria y el tiempo)”.<sup>24</sup> Sin duda, la cantidad de información y documentación en el mundo actual supera a la de la Europa Moderna temprana. Lo que es interesante de este argumento es que se enfrenta al senti-

<sup>24</sup> Blair, *Too Much to Know*.

miento contemporáneo de excepcionalísimo histórico al describir cómo las sociedades del pasado se han enfrentado a un sentimiento abrumador en relación con el corpus cada vez mayor de documentación y cómo los individuos han desarrollado y aplicado diferentes tecnologías para preservar los registros y la información.

Hay poca información de las instituciones archivísticas de la Alta Edad Media, pero se han hecho algunos avances en la Europa bajomedieval, como muestra la obra de Markus Friedrich, *The Birth of the Archive: A History of Knowledge* (2018). En *The Birth of Archive*, Friedrich estudia cómo se concibieron y conceptualizaron por primera vez los archivos en la Francia y la Alemania entre 1400-1790. El autor sostiene que el origen institucional de los archivos nacionales se consolidó en este periodo, algo que se ejemplifica en la bibliografía con la creación de los Archivos Nacionales de Francia en esta última fecha. Friedrich describe los archivos que estudia como “fenómenos socialmente incrustados que se vieron afectados por todas las partes de la sociedad y que afectan a la sociedad a su vez”.<sup>25</sup> De ahí que, para esta investigación, Friedrich identificó el nombre y las biografías de los especialistas cuya responsabilidad principal residía en la supervisión de archivos individuales. Los resultados fueron que, en su mayoría, se trataba de archivistas, visitantes y propietarios. Al parecer, el interés y la necesidad de los archivistas estaba ligado —sobre todo— a las condiciones cambiantes de los archivos. Como gestores de crisis, algunos archivistas trabajaban en pequeños archivos comunales de iglesias o ciudades y eran itinerantes, pues iban de archivo en archivo ordenando el caos de los registros. Otros, empleados en archivos de los principados, formaban parte del aparato administrativo de la corte. Como tales, tenían derechos, responsabilidades y, a veces, incluso cargos. En general parece que el papel de los archivistas en la Europa de este tiempo era el de “guardianes del orden físico en los archivos”, es decir, supervisaban la limpieza del archivo y la correcta organización de los documentos.<sup>26</sup>

El estudio de Friedrich se concentra sobre todo en los archivos franceses y alemanes. En un relevo temporal y con enfoque en el caso de los archivos españoles, el libro más reciente del historiador norteamericano Byron Hamann, *The Invention of Colonial Americas. Data, Architecture, and the Archive of The Indes, 1781-1844* (2022), es un análisis del Archivo General de Indias (AGI) en tanto “un ensamblaje dinámico de arquitectura, repositorios documentales,

<sup>25</sup> Friedrich, *The Birth of the Archive*.

<sup>26</sup> Friedrich, *The Birth of the Archive*, pp. 85-91.

expedientes y personas”.<sup>27</sup> El objetivo principal de este análisis de archivo es cuestionar los orígenes de la proliferación de la idea del colonialismo español en esos términos, donde los conceptos de “colonia” y “colonialismo” ocupan un lugar central en el posicionamiento historiográfico de la obra. El autor sostiene convincentemente que el establecimiento y la construcción de un archivo creado específicamente para salvaguardar la documentación del Nuevo Mundo demuestra una diferencia paradigmática en la concepción del Imperio Español sobre sí mismo, en un momento donde Europa y América fueron imaginadas por primera vez como dos entidades distintas. Esta afirmación implica que la idea de colonialidad-colonialismo fue una invención historiográfica de finales del siglo XVIII. Para demostrarlo, Hamann se concentra en analizar la historia material y arquitectónica del AGI, sobre todo en lo que respecta al almacenamiento y a la recuperación de información de su conformación. Este libro presta especial atención a la historización de la práctica archivística, ya que cada capítulo sigue a diversos actores históricos que formaron parte de la construcción del archivo o que lo utilizaron para diferentes fines.

Las investigaciones demuestran que, a pesar de la diversidad y antigüedad de la archivística a lo largo de la historia, no fue hasta la era de las revoluciones (1776-1848) cuando los archivos adquirieron un papel central en la institucionalización de los emergentes experimentos políticos modernos. Existen algunos ejemplos valiosos de cómo los actuales estados-nación se apoyaron en la idea de establecer una institución archivística central como justificación teórica de su poder sobre la memoria y, por tanto, de su derecho a gobernar. En este contexto, el caso de los Archivos Nacionales de Francia son el ejemplo más citado en la historiografía del establecimiento de una institución archivística centralizada en este sentido.

El análisis de María Pia Donato en *Les Archives du Monde. Quand Napoléon confisque l'histoire* (2020) es un estudio de uno de los episodios más cautivantes de su historia. Como parte de sus estrategias imperiales, en 1809 Napoleón Bonaparte puso en marcha un plan para apoderarse de los archivos del Imperio Romano Germánico tardío, del papado y de los archivos españoles. Su objetivo era centralizarlos en París, la capital del Imperio. Donato entiende a los archivos como “el resultado de elecciones a veces dramáticas, contingencias materiales, operaciones y manipulaciones intelectuales y representaciones del mundo y de

<sup>27</sup> Hamann, *The Invention of Colonial*.

sus conflictos”.<sup>28</sup> Al examinar este momento crucial de la historia de los archivos nacionales franceses, Donato aporta una valiosa perspectiva del proceso más amplio de institucionalización y centralización de los fondos archivísticos en la Europa moderna. Además, se ocupa de los primeros indicios de la transformación de los archivos de una entidad administrativa del gobierno a un archivo histórico con política patrimonial. A través de una aproximación historiográfica, que Donato llama una nueva historia cultural de los archivos, la autora construye un punto de observación desde el que estudia los imperios y sus mecanismos internos. Una de sus aportaciones más importantes es que, a través de la observación de este intercambio forzado de documentos, emerge la logística del Imperio y su conectividad. Es decir, transportar los documentos de archivos tan importantes en una Europa en guerra implicaba necesariamente una aproximación administrativa y de seguridad que tuviera una estrategia bien planificada para la correcta salvaguarda del motín que, en este caso, era en formato de documentación administrativa. La forma en que Donato escribe sobre la importancia de los archivos como dispositivos pasivos del ejercicio de la soberanía y de su valor político y simbólico es completamente única y debería ser una referencia obligada para cualquiera que haga historia de archivos.

Además de estas instancias históricas, existen tres investigaciones sobre archivos, derechos humanos y genocidio que quisiera presentar al lector. En primer lugar, tenemos la obra de Jason Lustig, *A Time to Gather: Archives and the Control of Jewish Culture* (2021). En *A Time to Gather*, Lustig examina la historia judía desde una perspectiva archivística, lo que aporta información sobre cómo se ha escrito la propia historia judía y cómo puede seguir escribiéndose en el futuro. Lo que resulta especialmente interesante de estos archivos comunitarios es el hecho de que durante mucho tiempo el pueblo fue una nación sin Estado soberano y, por tanto, sin archivo estatal oficial. Ante la adversidad sufrida por la comunidad judía durante el siglo xx, esto significó que tuvieron que tomar las riendas de la situación para proteger y conservar su documentación histórica, algo que se hizo mucho más presente en el contexto del Holocausto. Al analizar la constitución del Gesamtarchiv der deutschen Juden (1903), los Archivos Generales Históricos Judíos de Jerusalén (1947) y los Archivos Judíos Americanos de Cincinnati (1947), Lustig destaca el papel desempeñado por los archivistas que crearon estos fondos, los cuales compartían la esperanza de una recopilación

<sup>28</sup> Donato, *Les Archives du Monde*, p. 73.

total de la historia judía. Esto demuestra cómo la práctica y la construcción de archivos ha sido recurrente para las minorías bajo ataque, así como el modo en que, a su vez, pueden instrumentalizarse para proyectos nacionalistas.

Un segundo ejemplo de práctica archivística en el contexto del genocidio es el caso de los Archivos de la Policía Nacional de Guatemala. En 2005 se produjo un importante descubrimiento en Guatemala cuando se encontró el archivo oculto de la Policía Nacional tras muchos años de especulaciones sobre su existencia. El archivo es de suma importancia para el desarrollo de las negociaciones del proceso de paz, así como para el enjuiciamiento de los responsables de desapariciones forzadas, encarcelamiento masivo, tortura y genocidio durante el largo conflicto armado en Guatemala (1960-1996). El archivo contiene pruebas y evidencias vitales de estas atrocidades. Kristen Weld en su libro *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala* (2014), investiga esta historia y, en el proceso, utiliza el archivo como un punto de partida para ahondar en la historia de la guerra civil en Guatemala y la Guerra Fría en América Latina. La autora presenta un marco teórico que ella denomina “pensamiento archivístico” para explorar el archivo en profundidad.

El pensamiento archivístico significa tratar los archivos como una unidad de análisis en sí mismo, lo que tiene implicaciones históricas y políticas. Como método de investigación histórica, el pensamiento archivístico permite comprender de forma profunda el pasado mediante el examen de los propios archivos. Como marco de análisis político, por otro lado, este ejercicio pone de relieve las dinámicas de poder que intervienen en la creación, conservación y accesibilidad de los archivos. Asimismo, la autora examina la cultura archivística más amplia de Guatemala, incluidas las leyes que rigen el acceso a la información y el modo en que se elaboran los relatos históricos utilizando los archivos. Finalmente, uno de los aspectos en los que Weld profundiza es el papel del archivista-exguerrillero. La figura del archivista-exguerrillero es importante en este contexto dado que muchas de las personas que trabajaron inicialmente en la limpieza, categorización, digitalización y, finalmente, salvaguarda de este archivo fueron los exguerrilleros que, durante décadas, sufrieron en carne propia las tácticas de terror desplegadas por el Estado, evidenciadas en las páginas de su archivo nacional.

Finalmente, está el caso de Camboya. En *Archiving the Unspeakable: Silence, Memory, and the Photographic Record in Cambodia* (2014), la archivista norteamer-

ricana Michelle Caswell se adentra en la vida social de una colección de fichas policiales tomadas por los Khamer Rojos en la prisión de Tuol Sleng, donde miles de personas fueron torturadas y asesinadas entre 1975-1979. Categorizado como genocidio en diferentes juicios entre 2009-2014, el caso archivístico del genocidio en Camboya es único en su categoría dado que el archivo es casi totalmente fotográfico. Por lo tanto, para estudiarlo Caswell aplica una metodología de análisis archivístico enfocada en el estudio del expediente entendido en tanto “pruebas de acción”. Al hacerlo, la autora estudia la vida social de los expedientes en tanto agentes que influyen activamente en las vidas humanas, la sociedad y la política más allá de sus silencios a través de su uso por museos, archivos, iniciativas digitales y familiares supervivientes. De esta forma, al combinar una metodología que entiende la vida social de los expedientes con un enfoque metodológico que enfatiza los estudios archivísticos en los documentos de archivo como prueba de la actividad humana, Caswell sostiene que es posible hacer uso de los archivos como evidencia de la violencia en una sociedad en transición, lo cual está íntimamente ligado con los activismos por los derechos humanos y, a la vez, es una expresión inherente al poder político.<sup>29</sup>

Finalmente, quisiera abordar la experiencia de los archivos nacionales en la península arábiga. El caso de estos archivos es particularmente interesante dado que los gobiernos a los que legitiman fueron establecidos en los 70, cuando dejaron de ser protectorados ingleses. Su historia es, por lo tanto, relativamente joven en relación con la conformación de otras experiencias de gobernabilidad nacional e independiente, como las de las repúblicas americanas y la historia de sus instituciones archivísticas nacionales —las cuales están aún en construcción— tiene la característica de ser relativamente más sencillo de imaginar, pues no existe tanta distancia temporal con nuestro presente. En específico, los casos de análisis de los archivos de Arabia Saudita y Qatar demuestran cómo y por qué una nación en proceso de construcción y en búsqueda de legitimidad, tanto nacional como internacional, tiene la necesidad de construir un archivo central en el presente.

Como demuestra el análisis de Rosie Bsheer en su monografía *Archive Wars. The Politics of History in Saudi Arabia* (2021), el estudio histórico de la conformación del archivo nacional y del entorno construido de Arabia Saudita es un gran ejemplo de la creatividad y perspicacia de investigación que se necesita para hacer historia de archivos. Para lograrlo —en un contexto tan restringido

<sup>29</sup> Caswell, *Archiving the Unspeakable*, pp. 159-163.

política, social y culturalmente como lo es el saudí—, Bsheer analiza documentos históricos, espacios conmemorativos relacionados con la historia del poder y su vínculo con la archivística, así como el entorno construido en el que se enmarca la historia global del islam. Además, Bsheer recopiló información de fuentes orales a través de metodologías etnográficas por medio de las cuales trazó el camino que transcurrieron las colecciones y documentos de prioridad nacional y su llegada al archivo. Esta metodología ecléctica permitió a la autora reconfigurar las estrategias de poder que ha llevado a cabo la monarquía Al Saud para mantenerse en el poder, asegurar su representación a futuro, ofuscar versiones incómodas de la historia, y enriquecerse con el desarrollo del petro-capitalismo. En su conjunto, lo que demuestra la investigación de Bsheer es que las batallas de archivo en nombre de la historia nacional son situaciones ejemplares para la representación discursiva y material de la historia de una comunidad cuyo poder está en construcción. En su análisis la autora también considera, en un primer plano, la materialidad del archivo como una característica de importancia fundacional y fundamental de los archivos, así como el de las estructuras arquitectónicas y urbanísticas que los salvaguardan, pues la académica asegura que hacer historia en el contexto saudí también ha implicado rehacer el espacio que la contiene y representa.

Comparativamente, el caso del Archivo Nacional de Qatar nos ayuda a discernir por qué es necesario construir un archivo nacional para un estado cuya identidad nacional se encuentra en constante negociación ante la comunidad internacional.

Aunque culturalmente similar al caso saudí, la historia del Archivo Nacional de Qatar responde a diferentes necesidades de representación a escala global y local, pero comparte un reajuste, así como una reconstrucción del espacio que lo comprende. Sin la presión añadida que involucra la presencia de La Meca en territorio nacional, en Qatar el archivo nacional, que a la fecha aún no ha sido inaugurado, forma parte de un conjunto arquitectónico central en Doha llamado Msheireb Downtown. El Msheireb es, según sus propios creadores, el “primer proyecto de regeneración sostenible del centro de la ciudad y una de las ciudades más inteligentes del planeta”.<sup>30</sup> Este proyecto es sólo uno de los tantos proyectos culturales que ha llevado a cabo la Sheikha Mozah, madre del Emir y estrategia cultural de primordial importancia, a través de Qatar Foundation. Entre otros

<sup>30</sup> Msheireb Properties, “Home”.



proyectos, los archivos nacionales catariés forman parte de una serie de planificaciones que buscan mostrar una cara más amigable y abierta de Qatar a occidente, esfuerzos concretizados en la Copa Mundial de fútbol el pasado diciembre 2022. En esta representación de Qatar en el centro de la capital, la movilidad y el acceso al consumo son prioritarios para la recepción del turismo occidentalizado, de ahí que en Msheireb sea un centro moderno, peatonal y que cuenta con tranvías y otras estrategias urbanísticas desplegadas para satisfacer y revigorizar las necesidades internas de cohesión, memoria e identidad nacional y religiosa.

Como he demostrado en esta breve reseña historiográfica, la historia archivística, que abarca una amalgama de archivos de derechos humanos, latinoamericanos, asiáticos, musulmanes, judíos, fotográficos y urbanos, entre otros que no han sido mencionados, está experimentando un proceso de crecimiento y revitalización a nivel global. Este cuerpo documental me permite acercarme historiográficamente, a través de las experiencias de investigación de otros historiadores y archivistas, al estudio del AGN desde lo que yo llamo la “nueva historia material de los archivos”. Los ejemplos aquí presentados son solo algunos casos de cómo investigadores han estudiado algunas instituciones de archivo en un panorama global. Es pertinente considerar estos trabajos de forma comparativa y en tanto sustento historiográfico al estudiar archivos ya que, dado que la historia de archivos es tan nueva, la experiencia en términos de métodos y aproximaciones sobre cómo se han estudiado estas instituciones nos permite aprehender sus trayectorias de forma más orgánica. La historia de los archivos, en tanto una aproximación historiográfica que considera de forma integral la práctica y a la teoría de archivo, devela la historia de los documentos y archivos como instituciones sociales y artefactos culturales, a la vez que explora el acceso, la restricción, el uso y el abuso que de ellos han hecho quienes los gobiernan. Así, aunque hasta la fecha la historia archivística en nuestro país no ha alcanzado su pleno desarrollo, su estudio se ve enriquecido por el análisis de experiencias archivísticas en otros espacios y temporalidades, convirtiéndolo en un ejercicio exhaustivo, integral y global.

## CONCLUSIÓN

Como espero haber mostrado de forma convincente en este escrito, los archivos no son meros depósitos de información, sino que también son producto de fuerzas sociales, culturales y tecnológicas que configuran el modo en que se construyen a través de ellos los relatos históricos. El estudio de la historia de los archivos en México a través del análisis del Archivo General de la Nación nos permite comprender los procesos mediante los cuales se produce el conocimiento histórico y se practica la archivística en nuestro país, así como los retos y limitaciones que existen a la hora de acceder al material de archivo e interpretarlo. Esto, a su vez, nos habilita como ciudadanía para demandar la mejora y la ampliación del acceso a la información, ya que es nuestro derecho desde el 2002.

Además, al examinar los silencios y las lagunas de los archivos, los historiadores y archivistas podemos esclarecer las voces y experiencias marginadas que han quedado excluidas de los relatos históricos tradicionales. El estudio de la historia de los archivos es, por lo tanto, relevante no sólo para estos, sino también para la sociedad civil así como para bibliotecarios y otros profesionales y académicos que trabajan con materiales históricos. Analizar la historia de una comunidad desde una perspectiva archivística nos permite apreciar con claridad la importancia de la labor de los archivistas, así como de los procesos de preservación y accesibilidad de los registros históricos para las generaciones futuras. En última instancia, explorar la historia de los archivos en México desde una perspectiva global nos permite comprender cómo adquirimos conocimiento del pasado y la forma en que dicho conocimiento puede ser transformado para configurar un nuevo presente y futuro que satisfaga las demandas cambiantes de la memoria y la representación en la sociedad.

## FUENTES CONSULTADAS

- Achim, Miruna, *From Idols to Antiquity: Forging the National Museum of Mexico*. University of Nebraska Press, 2017.
- Archivos de la represión, “Sobre el proyecto”, en <https://archivosdelarepresion.org/>
- Blair, Ann, *Too Much to Know: Managing Scholarly Information Before the Modern Age*, Yale University Press, 2010.

- Blouin Jr., Francis X., Rosenberg, William G., *Processing the Past: Contesting Authority in History and the Archives*, Oxford University Press, 2012.
- Bsheer, Rosie, *Archive Wars: The Politics of History in Saudi Arabia*, Stanford University Press, 2020.
- Caswell, Michelle, *Archiving the Unspeakable: Silence, Memory, and the Photographic Record in Cambodia*, University of Wisconsin Press, 2014, pp. 159-163.
- \_\_\_\_\_, Ricardo Punzalan, y T.-Kay Sangwand, "Critical Archival Studies: An Introduction", en *Journal of Critical Library and Information Studies* 1, no. 2 (june 27, 2017), <https://doi.org/10.24242/jclis.v1i2.50>.
- Cline, Scott, Archival Virtue, *Relationship, Obligation, and the Just Archives*, American Society of Archivists, 2021; Terry Cook, "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts", en *Archival Science* 1, no. 1 (march 1, 2001): 3-24, disponible en <https://doi.org/10.1007/BF02435636>.
- Combe, Sonia, *Archives interdites. L'histoire confisquée. La Découverte/Poche*, 1994 (2001).
- De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, Universidad Iberoamericana, 2006, p. 88.
- Derrida, Jacques, *Archive Fever. A Freudian Impression*, The University of Chicago Press, 1996, p. 18.
- Donato, María Pio, *Les Archives du Monde. Quand Napoléon confisqua l'histoire*, Presses Universitaires de France, 2020.
- Foucault, Michel, *La arqueología del saber*, México-Argentina: Siglo XXI, 2008.
- Friedrich, Markus, *The Birth of the Archive: A History of Knowledge*, University of Michigan Press, 2018.
- García Ayluardo, Clara, "Historias de papel: los archivos de México", en *El patrimonio nacional de México*, ed. Enrique Florescano, México: FCE, 1997.
- González Obregón, Luis, "Apuntes para la Historia del Archivo General de la Nación", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, volumen 3, núm. 1, abril-junio, 1977.
- Hamann, Byron, *The Invention of Colonial Americas. Data, Architecture, and the Archive of The Indes, 1781-1844*, Los Angeles: Getty Research Institute, 2022.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Archivo General de la Nación, Instituto de Investigaciones

- Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Ley General de Archivos comentada*, México, 2019.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia, “El Archivo General de la Nación”, en *Revista de Historia de América*, núm. 9, 1940, México.
- Lapp, Jessica M., “‘Handmaidens of History’: Speculating on the Feminization of Archival Work”, en *Archival Science* 19, no. 3 (2019):215-234.
- “Memoria que el secretario de Estado del Despacho de Hacienda presentó al soberano Congreso Constituyente: sobre los ramos del ministerio de su cargo, leída en la sesión del día 12 de noviembre de 1823”, Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio, Biblioteca Nacional de México (Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM).
- Miller, Nicola, *Republics of Knowledge: Nations of the Future in Latin America*, Princeton University Press, 2020.
- Msheireb Properties, “Home”, Msheireb Downtown Doha, en <https://www.msheireb.com/> [consultado el 29 de junio de 2023].
- Osterhammel, Jürgen, *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*, Princeton University Press, 2015.
- Rubio Mañé, J. Ignacio, “El Archivo General de la Nación: México, Distrito Federal, República Mexicana”, en *Revista de Historia de América*, agosto, 1940, núm. 9.
- Secretaría de la Defensa Nacional, “Comisión a Juan de Dios Uribe e Ignacio Cubas para organizar el Archivo General y Público de la Nación, con lo que existía en la Secretaría del Virreinato”, 15 de marzo de 1823, XI, 481.3/15, 1823, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.
- Verne, Harris, *Ghosts of Archive: Deconstructive Intersectionality and Praxis*, Routledge, 2021.
- Von Humboldt, Alexander, *Tagebücher Der Amerikanischen Reise VIII: Voyage de Lima à Gayaquil p 9 Voyage de Guayaquil à Acapulco p 34 Observations Astronomiques Du Mexique p 300-315 Chronologie de Mes Voyages*, Staatsbibliothek zu Berlin-Preußischer Kulturbesitz, Germany, en [https://digital.staatsbibliothek-berlin.de/werkansicht?PPN=PPN779884590&PHYSID=PHYS\\_0001&view=overview-tiles&DMDID=DMDLOG\\_0001](https://digital.staatsbibliothek-berlin.de/werkansicht?PPN=PPN779884590&PHYSID=PHYS_0001&view=overview-tiles&DMDID=DMDLOG_0001), pp. (117)-86r/164-(123)-89r/169.
- Weld, Kirsten, *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala*, Duke University Press, 2014.